



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
 PLAZA DE: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
 CODIGO: 7011
 DEPARTAMENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
 AREA DE CONOCIMIENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
 CENTRO ETS ARQUITECTURA
 PERFIL Expresión Gráfica Arquitectónica. Color y Diseño

ACTA DE REALIZACION DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DOCENTE Y/O ENTREVISTA

Siendo las 12:30 horas del día 23 de octubre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 11 de octubre de 2023

Presidente/a Marina Sender Contell
 Secretario/a Manuel Giménez Ribera
 Vocales: Marina Puyuelo Cazorla
 Iván Cabrera Fausto
 Susana Iñarra Abad

Realizada la entrevista y, asimismo, la defensa del proyecto docente en caso de plazas AYD y PPL y otorgadas las puntuaciones correspondientes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes según se detalla:

CONCEPTOS	CANDIDATO N°							
	1							
a) Entrevista Personal (de 0 a 4 puntos; a valorar; Conocimiento de la materia, Expresión oral, Aptitud-Capacidad de Comunicar, etc.)	4							
b) Proyecto Docente (en plazas AYD y COD; de 0 a 4 puntos)	4							
PUNTUACIÓN FINAL FASE (media de los apartados valorados)	4							

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:40 horas del día de la fecha.

Fdo.. Marina Sender Contell

Fdo.. Marina Puyuelo Cazorla

Fdo.. Iván Cabrera Fausto

Fdo.. Susana Iñarra Abad

Fdo. D. Manuel Giménez Ribera

DILIGENCIA:

Julio Albert Ballester, como Secretario/a del Departamento de EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA, doy fe de que copia de este Acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 23 de Octubre 2023





CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
 PLAZA DE: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
 CODIGO: 7011
 DEPARTAMENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
 AREA DE CONOCIMIENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
 CENTRO ETS ARQUITECTURA
 PERFIL Expresión Gráfica Arquitectónica. Color y Diseño

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO N°									
	1									
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	9,248									
PUNTUACION FASE DEFENSA PROY. DOCENTE Y/O ENTREVISTA	4									
PUNTUACIÓN TOTAL	13,248									

ASPIRANTES APROBADOS Y PUNTUACION TOTAL

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato N°	Nombre	Puntuación Total
		JAVIER CORTINA MARUENDA	13,248



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
PLAZA DE: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
CODIGO: 7011
DEPARTAMENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
AREA DE CONOCIMIENTO EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
CENTRO ETS ARQUITECTURA
PERFIL Expresión Gráfica Arquitectónica. Color y Diseño

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se acuerda publicar, como Anexo I, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Asimismo, se acuerda elevar al rector la relación de aspirantes aprobados y consecuentemente propuesta de contratación a favor de:

D. JAVIER CORTINA MARJENDA
D.

(el listado de aprobados no puede ser superior al número plazas convocadas)

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada para atender necesidades de docencia sobrevenidas o sustituciones.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Asimismo, se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

Valencia, a


Fdo: Marina Sender Contell


Fdo: Manuel Giménez Ribera

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo y su Anexo se publican en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 23 de Octubre de 2023

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO




Fdo: Julio Albert Ballester